

# **Imaginarios sobre la mujer en el gobierno de la Alianza por Chile, 2010-2013: discursividades y coyunturas en un contextoneoliberal.**

▪

Angélica Santos Caullán.

Cita:

Angélica Santos Caullán (2013).

*Imaginarios sobre la mujer en el gobierno de la Alianza por Chile, 2010-2013: discursividades y coyunturas en un contextoneoliberal.* . VIII Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Arica.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/viii.congreso.chileno.de.antropologia/1>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edE8/PTS>

# Imaginarios sobre la mujer en el gobierno de la Alianza por Chile, 2010-2013: discursividades y coyunturas en un contexto neoliberal

*Representations about women in the government of the Alianza por Chile, 2010-2013: discursivities and junctures in a neoliberal context*

Angélica Santos Caullán<sup>1</sup>

**Resumen:** En este trabajo se analiza las representaciones en torno a la mujer y género que se proyectan en las normativas y políticas implementadas en el gobierno de la Alianza por Chile entre los años 2010 al 2013. A partir de la revisión y análisis de los principales hitos, discursos y campañas institucionales generados en este período se reconoce que las concepciones sobre maternidad/familia, violencia intrafamiliar, emprendimiento y legislación laboral han sido redefinidos y resignificados debido a la paradoja entre neoliberalismo económico y conservadurismo moral, en tanto que los imaginarios sobre la mujer están en tensión entre lo privado/lo público y lo individual/lo colectivo.

**Palabras claves:** Mujer – Género - Imaginarios sociales – Gobierno de la Alianza por Chile – Neoliberalismo

**Abstract:** This paper analyzes representations about women and gender that are projected in regulations and policies implemented by the government of the *Alianza por Chile* between 2010 to 2013. From the review and analysis of the major milestones, speeches and generated institutional campaigns in this period it is recognized that the conceptions of maternity/family, domestic violence, entrepreneurship and labor legislation have been redefined and new meaning because of the paradox between economic neoliberalism and moral conservatism, while the imaginary concerning women are in tension between private/public and individual/collective.

**Key words:** Woman – Gender – Social Imaginary - Government of the *Alianza por Chile*– Neoliberalism

## Año 2010: Entre el Cambio y el Desastre

En el año 2010 nuestro país enfrentó dos importantes acontecimientos que marcaron el accionar gubernamental, tanto en lo social, político y económico. El primero ocurrió el 17 de enero, con el triunfo de Sebastián Piñera en la segunda vuelta de elecciones presidenciales, hito que marca el fin de veinte años ininterrumpidos de la administración de la Concertación tras el retorno de la democracia; la derecha chilena regresaba al ejecutivo con un presidente electo que contaba con un vasto historial empresarial y político, el cual fue apoyado por la Alianza por Chile, conformada por los partidos UDI y RN, entendida como una simbiosis entre posturas neoliberales y morales-religiosas, en constante tensión, las que incidirían inherentemente en las políticas públicas que gestionaría Piñera y su equipo de trabajo. El segundo suceso importante ocurrió la madrugada del 27 de febrero, en la que se produjo un fuerte terremoto de 8,8 grados Richter en la zona central, que derivó a un maremoto que afectó las zonas costeras; este hecho, cuyas consecuencias fueron las pérdidas humanas y materiales, además de daños infraestructurales y afectación psicosocial, determinó las diferencias ideológicas y pragmáticas entre el gobierno saliente de Michelle Bachelet, cuestionado por su accionar ante este suceso, y el gobierno entrante, encargado de diseñar e implementar los planes de reconstrucción.

Ambos acontecimientos y sus respectivos marcos referenciales influyeron en las consideraciones y políticas que se manifestaron en torno a las mujeres. En el programa propuesto, el nuevo gobierno estimó a las mujeres como parte de sociedad moderna, integrada y que entrega oportunidades, en tanto que son el pilar fundamental de la familia. Sin embargo, las mujeres han sido víctimas de la violencia, la inseguridad y la falta de oportunidades, siendo desvalorizadas en lo laboral/salarial. Si bien en las administraciones anteriores ha

---

<sup>1</sup> Escuela de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. [asantosc86@gmail.com](mailto:asantosc86@gmail.com)

habido instancias y normativas en favor de la mujer, las institucionalidades (SERNAM y otros) a cargo de estas políticas deben ser modificadas y reforzadas, en tanto que su propósito en común:

Será promover el rol de la mujer en la sociedad y remover todos aquellos obstáculos que impiden su acceso efectivo al mundo del trabajo, especialmente en el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad, compatibilizando el mundo del trabajo con la vida familiar (Coalición por el Cambio, 2010:144).

Dentro de las principales propuestas vinculadas a las mujeres en el programa de gobierno de Sebastián Piñera se encuentran: la promoción a natalidad y maternidad mediante el incremento del Subsidio Único Familiar (SUF), un postnatal extendido de tres a seis meses, salas cunas subsidiadas para empresas pequeñas y medianas además del aumento en su horario de atención para los grupos vulnerables, la generación de programas de educación sexual con el fin de prevenir el embarazo adolescentes y fomentar de paternidad/maternidad responsable, la implementación del programa “Comprometidos con la vida” que intenta evitar abortos en mujeres en situación vulnerable, y el programa “de 4 a 7” que promueve la atención y cuidado de escolares después de clases. A nivel familiar se procura combatir la violencia doméstica desde el programa “Chile Acoge”, y el establecimiento de Centros Judiciales de Violencia Intrafamiliar, también se discute la necesidad de un Acuerdo en Vida en Pareja. Respecto al trabajo y la economía, se busca incentivar la capacitación y el acceso al crédito para fomentar el emprendimiento, además del incremento en el número de puestos laborales. Por último, se señala la importancia de insertar a las mujeres en la vida política estatal.

La importancia de promover la familia y la maternidad se debe a que:

Para hacer realidad la sociedad de valores con calidad de vida a la que aspiramos es necesario apoyar y fortalecer la familia, institución básica donde mejor se transmiten los valores de nuestra sociedad (Coalición por el Cambio, 2010:141).

La familia es la unidad básica de contención, felicidad y formación ciudadana, y la mujer es su pilar, por eso debe ser ella la protagonista en la igualdad de oportunidades, para incidir en el núcleo doméstico y apelar al desarrollo en todos los ámbitos y contrarrestar los aspectos que la perjudican, tal como la violencia doméstica, entendida como un flagelo que afecta íntegramente el devenir de la familia y su comunión<sup>2</sup>.

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2020, entendido como el diagnóstico y la propuesta institucionalizada que refiere a una continuación de la trayectoria y la acción estatal, fue reelaborado por esta administración desde el escrito, llamado de modo similar, que fue planteado por el gobierno de Bachelet al finalizar su mandato, el cual se basó de las documentaciones emitidas por las gestiones anteriores sobre el tema<sup>3</sup>. Esta planificación se adscribe a estas promesas a partir de supuestos en que se considera ineludible fortalecer el SERNAM, reconocer las necesidades diferenciadas de género, eliminar las discriminaciones, e incluir el enfoque de género en políticas públicas, desde una acción transversal, para que las propuestas gubernamentales tengan cabida y sentido más allá de la actual gestión ejecutiva. Asimismo, las políticas coyunturales de reparación post-desastre, propuestas en el Plan Nacional de Reconstrucción “Mujer, levantemos Chile”, se enlazan en parte con estas proposiciones de campaña, ya que para las medidas de ayuda y apoyo a mujeres afectadas por el desastre del 27 de febrero (27/F), las áreas a intervenir son vinculantes a los ejes del programa de gobierno: trabajo, emprendimiento, vivienda, economía, internet, familia, salud y apoyo psicológico.

En la primera cuenta pública del gobierno, expuesta el 21 de mayo del 2010, el presidente apela a “un país donde tener hijos no sea un impedimento para que la mujer trabaje. Ni el trabajo un impedimento para que la mujer tenga hijos” (Gobierno de Chile, 2010:5). Considerando lo señalado en su programa de gobierno,

---

<sup>2</sup> El principal problema de violencia que tiene nuestro país es la violencia doméstica. Tiene una alta prevalencia y está instaurada como una forma de vida en muchos hogares. Por ello, es imprescindible contar con una política efectiva que ponga énfasis en la prevención mediante la enseñanza de buenos tratos a los más pequeños, el tratamiento de las víctimas y la protección efectiva de quienes se encuentran en peligro” (Coalición por el Cambio, 2010:78).

<sup>3</sup> El primer Plan de Igualdad de Oportunidades contempló el período 1994-1999, y este documento ha sido considerado como base los gobiernos en curso han presentado nuevos diagnósticos y proposiciones sobre derechos de mujeres y hombres.

en este discurso se da cuenta del trabajo de la comisión "Mujer, Trabajo y Maternidad"<sup>4</sup>, el cual promueve la inserción laboral femenina a través del postnatal mejorado y extendido<sup>5</sup>. Además, se anuncia la creación del programa "Chile Acoge" para prevenir la violencia intrafamiliar y atender las víctimas; se suma como medida la Ley Femicidio, en la que se modifica la normativa que debate sobre la violencia intrafamiliar, incorporándose la penalización ante los casos de muerte de mujeres. Se menciona la implementación piloto del programa "de 4 a 7" y "Comprometidos con la vida".

Al finalizar este año se puede destacar el lanzamiento de las campañas de prevención e información en los medios de comunicación sobre el cáncer de mama y en contra la Violencia Intrafamiliar (VIF), presentadas en el mes de octubre con el eslogan "Maricón, el que maltrata a una mujer". En el cierre del 2010, el día 14 de diciembre se promulga la Ley 20.480, que Modifica el Código Penal y Ley de Violencia Intrafamiliar, incorporando la regulación sobre el femicidio, entrando esta normativa en vigencia el 18 de diciembre.

### **Año 2011: Promesas Cumplidas... Ley de Femicidio y Ley de Postnatal Extendido**

A inicios de enero del 2011 se difundió una misiva sobre los 20 años de la creación del SERNAM. Este documento es una crítica de 17 organizaciones sociales y 221 personas que plantea que los avances logrados históricamente por el SERNAM pueden ser frenados y/o eliminados por la perspectiva ética, política y económica del actual gobierno. Sin embargo, ni esta entidad ni el gobierno respondieron frente a este cuestionamiento y se mantuvo el curso de las promesas y cumplimiento de lo expresado en el programa del presidente Piñera.

El día 8 de marzo, en la celebración de día de la Mujer, se anunciaron 15 compromisos: disminución de la discriminación, postnatal extendido, regulación de la sociedad conyugal, fiscalización a isapres por cobros excesivos, aumento de oferta laboral, capacitaciones, bono de intermediación laboral, programa "de 4 a 7", participación política, beneficios del estatuto del temporero para las mujeres, programa "Chile Acoge" y ley de femicidio para las víctimas de violencia doméstica, programa "Comprometidos con la vida", educación sexual, e incentivo para la adopción. Desde una línea similar, en la segunda cuenta pública del gobierno, presentada el 21 de mayo del 2010, el presidente retoma los compromisos anteriores, y se suman aumento de SUF, además del proyecto para el cuidado compartido de hijos de padres separados.

Terminando el año 2011, el día 6 de octubre se promulga la Ley 20.545, que Modifica las Normas sobre Protección de Maternidad y Postnatal, también llamada Ley de Postnatal Extendido, entrando esta normativa en vigencia el 17 de octubre<sup>6</sup>. Con esta normativa, junto a la Ley de Femicidio, se cumplieron dos de los principales compromisos de la campaña presidencial y de los primeros dos años de gobierno en relación a las mujeres y la familia. También en el cierre del año, en el mes de diciembre, destacó la presentación de la campaña de información llamado "Mujer y Maternidad", en donde se promueve un apoyo a mujeres en una situación compleja relacionada con su maternidad, tal como el duelo por la pérdida de un hijo por aborto espontáneo o provocado, adopción, embarazo no deseado, depresión pre y post parto, apego, lactancia, embarazo adolescente y pensión alimenticia.

---

<sup>4</sup> Equipo multidisciplinario con 14 expertos que trabajaron entre el 29 de abril al 2 de agosto de 2010, que planteó: prenatal con opciones; postnatal parental y descanso para padres adoptivos; postnatal paternal; racionalización del derecho a dar alimentos; fiscalización efectiva de licencias por enfermedad grave del hijo menor de un año; actualización fuero maternal

<sup>5</sup> El fundamento de esta comisión se basa en: "estamos conscientes que no habrá una real igualdad de oportunidades si no se corrigen las discriminaciones contra la mujer. Por ello hemos constituido una mesa de trabajo, con expertos de todos los sectores, que propondrá al país, una agenda para facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral, compatibilizar el trabajo con la familia, terminar con las desigualdades injustificadas en materia de salarios entre hombres y mujeres, extender hasta seis meses el postnatal, logrando así promover el desarrollo integral de las mujeres" (Gobierno de Chile, 2010:11).

<sup>6</sup> Como propuestas de estas leyes se reconocen: prenatal con opciones; postnatal parental y descanso para padres adoptivos; postnatal paternal; racionalización del derecho a dar alimentos; fiscalización efectiva de licencias por enfermedad grave del hijo menor de un año; actualización del fuero maternal.

## **Año 2012: Entre Continuidades, Campañas y Bonos**

El año 2012 es un período menos productivo que los dos años anteriores, puesto que importó la difusión de las medidas ya adoptadas, además de retomar y promulgar los compromisos que ya han sido señalados. Como novedades se evidencia la entrega de bonos y beneficios. Durante la tercera cuenta pública presidencial del 21 de mayo del 2012 se anunciaron el aumento de puestos de trabajo y remuneraciones para mujeres; la incorporación como ayuda social del Ingreso Ético Familiar (IEF), el que contempla Bono a la Mujer Trabajadora que promovía un 20% más de salario para el 30% de las mujeres más vulnerables; se menciona la necesidad de incrementar la cobertura de salas cunas a partir de un proyecto de ley, y de la extensión del programa "de 4 a 7"; se reitera el combate al femicidio, la ampliación del postnatal, además de la presentación de un proyecto de ley para regular el cumplimiento de pensión alimenticia a partir de la retención, cobro y responsabilidad.

Al terminar este año se conmemora el primer año de vigencia de la extensión del postnatal, además se lanzan en los medios de comunicación y redes sociales virtuales las campañas de prevención e información sobre la Violencia Intrafamiliar en parejas jóvenes, "No + violencia en el pololeo", mostrado el 27 de agosto, además de la campaña para sobre el cáncer de mama "¡Hazte la mamografía ya!", presentado el 17 de noviembre.

## **Año 2013: Fortalecimiento de la Maternidad**

Desde el inicio del año 2013, y como éste se desarrolla, se caracteriza por un notorio interés en el fortalecimiento de la maternidad y la familia. El día 1 de enero se entregó el Subsidio de Maternidad para la mujer con trabajos temporales, el que es una extensión de los beneficios del postnatal: consiste en un beneficio maternal para las mujeres embarazadas que trabajan en empleos estacionales y con contratos a plazo fijo, el monto asignado depende de la cantidad de cotizaciones que hayan realizado con anterioridad a embarazarse y tiene un mínimo asegurado de 50 mil pesos aproximados mensuales durante 30 semanas. En marzo, en el contexto de celebración de día de la Mujer, se organiza la "Semana de la mujer" desde el día 4 al 8 de marzo, en donde se presentan diez beneficios gubernamentales que son canalizados por la unidad "Chile avanza con todos" en las áreas: maternidad, trabajo, emprendimiento, salud, inclusión, no-violencia. Además, la primera dama y seis ministras graban breve videos con detalles de su vida como mujeres.

En la cuarta y última cuenta pública del gobierno, promulgado el 21 de mayo de 2013, se repiten gran parte de las medidas señaladas en el discurso anterior: se anunció el incremento de puestos de trabajo y remuneraciones para mujeres, se reitera que dentro del IEF se puede acceder al Bono a la Mujer Trabajadora, se promociona el Estatuto del Temporero y su relación con los beneficios maternales a las mujeres, se recuerda que se presentó un proyecto de ley para aumentar la cobertura de salas cunas, se menciona el trabajo del programa "de 4 a 7", y se hace hincapié al combate al femicidio y la relevancia de la extensión de postnatal. Sin embargo, como la principal novedad de este momento es la exposición sobre la importancia de incentivar y consolidar la natalidad a partir de la entrega de un bono de maternidad, cuyo proyecto de ley se presentó el día 19 de julio, el cual beneficiaría a para todas las parejas que tengan a futuro tres o más niños, este bono comenzará con \$100 mil al nacimiento del tercer hijo y llegará a \$200 mil con el nacimiento del quinto hijo; además del fomento a tratamientos de baja complejidad contra la infertilidad.

Como hitos que se han desarrollado en el último semestre del 2013 el día 16 de junio se promulga Ley 20.680 que modifica el Código Civil para Proteger los Hijos de Padres Separados, normativa que considera el rol del padre y de la madre como parte importante en la formación de los hijos, no sólo de la mujer como se ha expresado en otras medidas; el 22 de agosto se presenta un proyecto de Ley que Modifica el Derecho de Salas Cunas; el día 12 de octubre fue la conmemoración del segundo año de vigencia del postnatal extendido, actividad cuestionada como intervencionismo electoral porque contó con la candidata presidencial del oficialismo Evelyn Matthei, quien fue ministra del trabajo cuando se diseñó y promulgó dicha ley; el día 16 de octubre se presentó la campaña de información en contra de la violencia intrafamiliar "Me Empelota la Violencia Contra la Mujer", la cual se difunde en los medios de comunicación y redes sociales virtuales y contó

con la participación de rostros de televisión en los afiches oficiales, de futbolistas y de la psicóloga Pilar Sordo en virales de Internet; por último, el 5 de diciembre se presenta la aplicación móvil “Verdad, verdad”, que intenta detectar violencia en el pololeo a través de un cuestionario y consejos.

Es necesario considerar el Balance de tres años de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera que fue dado a conocer en este año, el que sintetiza los objetivos del programa de gobierno y de todas las medidas adoptadas o anunciadas durante esta gestión. En este documento se reconoce que, para la visión del país, un Chile desarrollado íntegramente al año 2020, existe la misión de sentar las bases y avances en el fortalecimiento de los estándares económicos y en la calidad de vida; lo social y espiritual se relaciona con estos puntos. Como ideas centrales se propone la sociedad de las oportunidades a partir del desarrollo para todos, la sociedad de las seguridades desde el Estado como apoyo, y la sociedad de los valores desde nociones vitales para el desarrollo humano. Los ejes estratégicos donde se priorizan las metas estatales son: crecimiento mediante el emprendimiento, mejores empleos, seguridad ciudadana para contrarrestar la victimización, calidad en salud y educación, superación de la pobreza, modernización del Estado y la reconstrucción del 27/F. Todas las iniciativas en torno a las mujeres, anteriormente mencionadas, se hacen parte de estos lineamientos directrices, en cuanto que los hitos, las acciones y los resultados de estas políticas públicas han sido determinados por la misión institucional.

## Discusiones y Reflexiones

Entre los años 2010 al 2013, en el gobierno de la Alianza por Chile presidido por Sebastián Piñera, se reconoce la existencia de imaginarios sobre la mujer que se expresaron en las políticas públicas generadas en este período. Desde la revisión de las coyunturas y discursividades expresadas durante esta gestión, a un nivel macro se reconoce la aparición de tensiones que emergen desde las estimaciones oficiales sobre el papel de la mujer en el Chile actual. En primer lugar, existe una disyuntiva entre los límites existentes entre lo privado y lo público en cuanto a las decisiones administrativas: la vida doméstica se extiende al espacio público, por ejemplo, la familia es puesta en la palestra en las políticas gubernamentales; mientras que lo público influye en lo privado, tal como la incidencia de las legislaciones laborales en el ámbito familiar. En segundo lugar, las consideraciones sobre la mujer se ubican entre lo individual y lo colectivo: el rol de mujer es universal y sin especificidades particulares en las alusiones que se realizan sobre ella, se habla sobre la mujer como un ente total, pero en las propuestas institucionales se incentiva una participación de las mujeres de forma limitada e individualizada, en tanto que lo importante es el progreso particular por sobre el progreso colectivo.

Es así que surgen una serie de concepciones generales desde las políticas institucionales vinculadas en torno a la mujer. En primer lugar, se examina la presencia de necesidades<sup>7</sup> por resolver, domésticas y laborales, pero se omiten la presencia de demandas, tales como igualdad, contrarrestar la discriminación, entre otros, vinculadas a una historia política y social de reivindicaciones de las mujeres. En este sentido, en las políticas gubernamentales no se discute sobre ciudadanía, autonomía, derechos sexuales, dignidad y conciencia de género, sino de problemáticas concernientes a cuestiones prácticas y funcionales, tal como superación de la pobreza, enfrentamiento de la violencia intrafamiliar, legislación laboral, apoyo a la maternidad, entre otros aspectos.

En segundo lugar, sobre la familia<sup>8</sup>, se promulga un ideal sobre esta institución en que establece que debe estar correctamente constituida, debe ser nuclear, heterosexual, homogénea, cerrada, integrada e indiferenciada. La familia es la base de la sociedad, en tanto que es funcional a su producción y reproducción.

---

<sup>7</sup> El presidente Piñera señaló en la primera cuenta pública: “llegó el tiempo de que nuestra sociedad les devuelva la mano y les haga justicia. Porque ustedes son, además de madres, hijas o esposas, ante todo, mujeres, y tienen sus propios derechos y necesidades. Por eso hoy no he venido a pedirles paciencia, sino todo lo contrario. Porque se acabó el tiempo de las explicaciones y llegó el momento de las soluciones” (Gobierno de Chile: 2010:30).

<sup>8</sup> El presidente Piñera indicó en la cuarta cuenta pública: “nuestro Gobierno tiene un sólido compromiso con el fortalecimiento de la familia y con el apoyo a las mujeres, que son el verdadero pilar de nuestras familias” (Gobierno de Chile: 2013:26).

Por ello, debe ser fortalecida en esta administración, cuestionándose los aspectos que la desestabilizan, como la violencia doméstica y la pobreza, promoviéndose los elementos que permiten su desarrollo y continuidad, tal como el emprendimiento mediante el trabajo y la superación económica. De esta manera, la mujer es reconocida como el pilar de la sociedad, a partir de su incidencia práctica y moral al interior de la familia. El rol de la mujer dentro de la familia se establece por su importancia en la crianza y la estabilidad del núcleo. Si bien, las estructuraciones familiares:

Han experimentado una metamorfosis que ha tenido injerencia en las resignificaciones de las nociones de maternidad, paternidad, procreación, descendencia, unión conyugal, sexualidad y convivencia. [Sin embargo] aunque las transformaciones son evidentes, la fuerza de la costumbre o la tradición familiar siguen incidiendo en el sentido común colectivo, por ello existen resquemores a ciertas formas de hacer familia. [...] A saber, las representaciones, los imaginarios y significaciones respecto a la noción de familia aún están en una encrucijada, entre lo tradicional y lo liberal, entre lo funcional y lo relacional, entre lo ideal y lo real (Santos, 2013:14-15).

En un tercer ámbito, se puede identificar una “emancipación precaria”, entendida como el empoderamiento e independencia que se promueve en los ámbitos económico y laboral, no desde una autonomía política. Esta facultad:

Implica grandes costos para las mujeres, pero al igual una fuerte valoración de las capacidades propias. [...] este salto a la autonomía, independencia y libertad suele ser una cadena de endeudamiento e intensificación del trabajo” (Valdés, 2010:18).

En cuanto al tema del trabajo, este eje prioritario que permitiría a las mujeres la emancipación y desarrollo, está en boga en las políticas diseñadas e implementadas porque no se precisan explícitamente el tipo ni las condiciones laborales que conllevan los nuevos empleos ofrecidos. Sin embargo, el procedimiento que debería haberse aplicado idealmente implica que:

El estímulo al empleo femenino [...] requiere acciones de política orientadas a los individuos de ambos sexos que contribuyan a un modelo de organización social que contemple los desafíos que enfrenta la igualdad de género, al tiempo que tiendan a una mayor responsabilidad social sobre el trabajo doméstico y las tareas del cuidado (Espino, 2011:101-102).

Dentro de las decisiones institucionales y en relación al posicionamiento que las mujeres deberían adoptar ante esta emancipación, no se reconoce la presencia de subjetividades de quienes potencialmente serían beneficiarias de estas políticas públicas, la emancipación es entregada a las mujeres y no es conseguida por las mujeres. Asimismo, en este proceso se omiten las adscripciones, sexualidades, particularidades y distinciones existentes entre las mujeres que son aludidas en estas políticas, en desmedro a las nociones de desarrollo y oportunidad que homogenizan a las mujeres.

Paradójicamente, a pesar de esta independencia económica, en cuarto lugar, se registra que en los últimos años ha habido una creciente “feminización de la pobreza” como resultado de la neoliberalización (Harvey, 2007). Esta noción se define como las situaciones de victimización, precariedad y de carencia, que impactan de mayor manera y frecuencia a las mujeres, debido a su posición y vulnerabilidad estructural. Las entidades estatales suponen que el empobrecimiento femenino puede intervenir con políticas públicas que apelen a contrarrestar la desigualdad en las condiciones de vida inmediatas (tal como la entrega de trabajos temporales), pero se prescinden de los elementos complejos e integrales en que se implanta esta realidad (Aguilar, 2011). En este punto, Regine Walch, (2011) en su análisis al primer año de esta administración, ya identifica que las soluciones entregadas para cambiar estas disposiciones son a corto plazo y no atacan el problema de raíz, reconociéndose las desigualdades de género:

El gobierno de derecha no reconoce la discriminación estructural hacia las mujeres y niega que la desigualdad entre mujeres y hombres se reproduzca en lo económico, lo cultural y lo político. La opción de política pública se ha dirigido, entonces, a grupos de mujeres a los cuales se clasifica como ‘vulnerables’, puesto

que para la coalición gubernamental la discriminación y la desigualdad de género son resultados de la pobreza. Y, por ende, se prioriza la creación de empleo para las mujeres más pobres (Walch, 2011:7).

A partir de la revisión de los documentos institucionales<sup>9</sup>, archivos de prensa y normativas promulgadas, se reconoce una serie de hitos, acciones y resultados, importantes y recurrentes<sup>10</sup>, que se han clasificados en categorías y redes que identifican relaciones positivas, negativas y ambivalentes que derivaran en las representaciones sobre la mujer en el actual gobierno (véase figura N° 1). Respecto a la “familia”, es inmanente el rol de la mujer como pilar de esta unidad, por ello se sobrevalora la importancia de la “maternidad” (como noción general) con la implementación del “programa de 4 a 7” y con políticas de apoyo a la “natalidad” (como expresión coyuntural del ser madres), tal como la extensión del “postnatal” y el proyecto de ley sobre cobertura de “salas cunas”. Las relaciones ocurridas entre estas medidas en este ámbito son positivas o favorables, empero, como elemento negativo que puede afectar la noción de familia está la “violencia intrafamiliar”. Sobre el “trabajo”, los conceptos que inciden en su desarrollo son “emprendimiento” y “bonos y beneficios”. La idea de “política” es mencionada como un aspecto a estimar (incorporación de las mujeres en la esfera estatal) pero no se profundiza sobre cómo se efectuará esta propuesta. Todos estos elementos (excluyendo a la “violencia intrafamiliar”) constituyen el ideal promovido por la actual gestión, “mujer heroína”. Como contraparte, se reconoce la incidencia negativa o desfavorable de la “violencia intrafamiliar”, la “pobreza” (la cual intenta ser remediada por los “bonos y beneficios”) y la “discriminación” hacia las mujeres, conformándose una imagen de la “mujer víctima”. Tanto la “mujer heroína” como la “mujer víctima” se asocian de modo ambivalente (positivo o negativo, dependiendo del sentido) en las representaciones sobre la mujer.

En síntesis, correlacionando estos elementos surgen los imaginarios en torno a la mujer, a partir de roles estereotipados, ideales y prescriptivos. Estas representaciones son entendidas como:

Una forma de conocimiento, elaborada socialmente y compartida con un objetivo práctico que concurre a la construcción de una realidad común para un conjunto social” (Jodelet, 1989, citado en Abric, 2001:13).

Lo anterior “es constituida pues de un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes al propósito de un objeto dado” (Abric, 2001:18). En el contexto estudiado, en primer lugar como representación está la figura de “mujer víctima”, la cual es una persona que tanto en el espacio privado como público ha sido postergada y marginada, por eso tanto ella como su núcleo familiar son vulnerables, pobres, económicamente inactivos y están proclives a sufrir de violencia intrafamiliar; una afirmación extraída en el programa de gobierno ejemplifica este imaginario: “[las] mujeres continúan sufriendo las consecuencias de la violencia, de la inseguridad y de la falta de oportunidades” (Coalición por el Cambio, 2010:144). Las políticas institucionales se enfocan al rescate de esta mujer, apelando a la visibilización de sus problemas para la búsqueda de salidas ante esta negativa situación. Como consecuencia, solución y meta gubernamental se promueve la figura de “mujer heroína”, la cual es la antítesis y superación de la imagen anterior. Si bien esta mujer también es trabajadora y madre, puede conllevar de mejor manera ambos papeles, porque puede compatibilizar su participación en el ámbito doméstico y privado de manera óptima. Esta mujer también es emprendedora y versátil, mientras que mantiene su femineidad. Estas consideraciones sobre las mujeres se circunscriben en:

Un sistema de sexo/género [entendido como] el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986:97).

Estos sistemas se enmarcan en una economía política, las que son consideradas y significadas como expresiones ahistóricas en la mente humana, pero son parte de un desarrollo histórico holístico (Rubin, 1986). En este sentido, existen ideologías y prácticas que dan cuenta de estas estructuraciones sobre lo que debe ser

---

<sup>9</sup> Se enfatizó principalmente en: programa de gobierno, cuentas públicas presidenciales y balance 2013 de ejes prioritarios, las cuales reflejan y resumen lo promulgado por los ministerios y otras entidades del Estado.

<sup>10</sup> Otros códigos, tal como “acuerdo de vida en pareja”, “educación sexual”, “pensión alimenticia”, “tuición compartida”, entre otros, no fueron abordados debido a que no cumplen los criterios de frecuencia y/o profundidad en relación al tema central del estudio.



las mujeres a partir de sus roles como madre y esposa, remitidas a lo doméstico, y los hombres por contraste, definidos como trabajadores, proveedores, adscritos a lo público, aunque lo que representen no sea manifestado en lo discursivo y práctico explícitamente. Lo promovido por el gobierno de la Alianza por Chile demuestra la influencia de estas disposiciones en las estimaciones sobre lo que es y debe ser el papel de la mujer en la sociedad. En relación a este punto, es posible reconocer la presencia de una “valencia diferenciada de los sexos”, definida como un constructo social y no un hecho natural, que:

Se expresa [en] una relación conceptual orientada, si no siempre jerárquica, entre lo masculino y lo femenino, traducible en términos de peso, temporalidad (anterior/posterior) y valor” (Héritier, 1996:23).

Cada sociedad, en tanto conjunto integrado de prácticas y representaciones simbólicas de estas prácticas culturales e históricas, genera diversos mecanismos (invariantes subyacentes) de integración y asociación. Las categorías, roles sociales, relaciones y representaciones de los sexos se instituyen como un artefacto de orden general constituido en la división sexual del trabajo y la constitución familiar. También como artefacto de orden particular, consecuencia de un conjunto de manipulaciones simbólicas y concretas que perturban a hombres y mujeres (Héritier, 1996). Las prescripciones y valorizaciones en torno a las mujeres en las políticas públicas revisadas ejemplifican estas estimaciones simbólicas y pragmáticas.

Lo anterior se vincula estrechamente con:

La emergencia de estas nuevas representaciones y el cambio en ciertas prácticas sociales parecen ir de la mano con nuevos discursos sobre el orden sexual, que son esgrimidos en paralelo con la recuperación de discursos de afirmación del orden sexual tradicional. [...] Trabajo, contracepción, información, parecen anudarse para construir escenarios de apropiación de recursos simbólicos que contribuyen a la creación de nuevos escenarios proclives a la transformación de la vida privada, y en particular a los cambios representacionales derivados de la flexibilidad sobre la experiencia personal y sobre las ofertas culturales en juego” (Valdés, 2007:393).

De un modo u otro, los imaginarios sobre las mujeres, emanados desde lo gubernamental, serán incorporados, de modo positivo y/o negativo, por las mujeres a las que se aplican las acciones y normativas institucionales, debido al condicionamiento contextual económico y social en que están insertas. Sin duda, la categoría de género, y específicamente cómo se concibe el rol social, cultural, económico y político de las mujeres es de gran importancia en la comprensión de los efectos de este sistema neoliberal, en tanto que sus expresiones ideológicas y pragmáticas inciden en el comportamiento diferencial y las prácticas de las diversidades identitarias de género.

De esta manera, se puede aceptar que en estas representaciones sobre las mujeres existe una correlación entre neoliberalismo y neoconservadurismo en torno a los derechos de las mujeres y los derechos reproductivos, generándose una visión particular, económica y moral, sobre la familia y el trabajo (Harvey, 2007). El marcado sello neoliberal, combinado de un carácter ético-religioso, de esta administración ejecutiva incide eminentemente en las medidas que implementan, las mujeres se incluyen con estos parámetros en este sistema político y económico determinado por un “capitalismo organizado de Estado”, como lo propone Nancy Fraser (2009). Por ello se evidencia en los hitos y discursividades analizados que el desarrollo de la mujer es en lo económico y moral, en tanto que lo político, social y sexual es determinado por lo anterior. Esta realidad se justifica porque:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo [...] El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. [...] Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas (Harvey, 2007:8).

En este sentido, la economía política está determinada por el sistema de género vigente, que la ha definido como una actividad eminentemente masculina, siendo lo femenino definido en una ambivalente

condición, heroína o víctima. Por otra parte, el sistema de género se mantiene y reproduce en la intervención política. Éste hecho tiene dos dimensiones: si se define la política no sólo como un conjunto de actividades e instituciones, sino por sus relaciones de poder, el sistema de género también es político porque se mantiene por el uso del poder. Pero, a su vez, el Estado interviene en la creación y mantenimiento de determinadas relaciones de género, es decir, promueve un orden de género particular.

**Agradecimientos:** Esta investigación es resultado de la práctica profesional realizada en el proyecto "Neoliberalización del discurso de igualdad de género en el gobierno de la Alianza por Chile, 2010 al 2012", estudio interdisciplinario que se enmarcó en el Núcleo Temático de Investigación (NTI) "Cultura, subjetividad y política", de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. La investigadora responsable fue la profesora Carmen Gloria Godoy, y la coinvestigadora fue la profesora Paula Raposo. Agradezco a las profesoras por la oportunidad de participar en este estudio y por la motivación para presentar este trabajo en el VIII Congreso Chileno de Antropología "Fronteras y Antropología: Sujetos, Contextos, Procesos".

## Bibliografía

- Abric, J.-C. (ed.). 2001. *Prácticas Sociales y Representaciones*. Ediciones Coyoacán, México.
- Aguilar, P. L. 2011. *La Feminización de la Pobreza: Conceptualizaciones Actuales y Potencialidades Analíticas*. Revista Katál., Florianópolis 14(1) jan./jun. pp. 126-133.
- Coalición por el Cambio. 2010. Programa de gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza. Chile 2010-2014. Sebastián Piñera. [http://www.umayor.cl/gestionpublica/descargables/docs/programa\\_gobierno\\_2010.pdf](http://www.umayor.cl/gestionpublica/descargables/docs/programa_gobierno_2010.pdf)(06 de junio de 2013)
- Espino, A. 2011. *Trabajo y Género: un Viejo Tema, ¿Nuevas Miradas?* Revista Nueva Sociedad, 232, marzo-abril.
- Fraser, N. 2009. *Feminismo, Capitalismo y la Astucia de la Historia*. Revista Ciencia Política Unal. <http://es.scribd.com/doc/79634818/Nancy-Fraser-El-Feminismo-El-Capitalismo-y-La-Astucia-de-La-Historia>(12 de enero de 2011)
- Gobierno de Chile. 2010. Mensaje presidencial 21 de mayo. Del Chile del bicentenario al país de las oportunidades. <http://www.gob.cl/media/2010/05/Mensaje-presidencial-21-de-mayo.pdf>(15 de junio de 2013)
- Gobierno de Chile. 2011. Mensaje presidencial 21 de mayo. Construyendo una sociedad de seguridades, oportunidades y valores. <http://www.gob.cl/media/2011/05/Mensaje-Presidencial-21-de-Mayo-2011.pdf>(15 de junio de 2013)
- Gobierno de Chile. 2012. Mensaje presidencial 21 de mayo. Chile cumple y avanza hacia el desarrollo. [http://www.gob.cl/media/2012/05/Mensaje-Presidencial\\_2012\\_OK.pdf](http://www.gob.cl/media/2012/05/Mensaje-Presidencial_2012_OK.pdf)(15 de junio de 2013)
- Gobierno de Chile. 2013. Mensaje presidencial 21 de mayo. Chile avanza con todos al desarrollo. [http://www.gob.cl/media/2013/05/Mensaje-Presidencial\\_2013.pdf](http://www.gob.cl/media/2013/05/Mensaje-Presidencial_2013.pdf)(15 de junio de 2013)
- Godoy, C. G., Y Raposo, P. 2013. Neoliberalización del discurso de igualdad de género en el gobierno de la Alianza por Chile, 2010 al 2012. Proyecto de Investigación, Núcleo Temático de Investigación Cultura, Subjetividad y Política, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. Documento inédito.
- Gutiérrez, M. A. (Comp.). 2007. *Género, Familias y Trabajo: Rupturas y Continuidades. Desafíos Para la Investigación Política*. CLACSO Libros, Buenos Aires.
- Harvey, D. 2007. *Breve Historia del Neoliberalismo*. Editorial Akal, Madrid, España.

Héritier, F. 1996. *Masculino/Femenino. El Pensamiento de la Diferencia*. Editorial Ariel, Barcelona, España.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento. 2013. Rindiendo cuenta: balance de tres años de gobierno del presidente Sebastián Piñera. Informe de avance de los siete ejes prioritarios del Gobierno y de la reconstrucción del terremoto. [http://www.minsepres.gob.cl/wp-content/uploads/2013/03/130311\\_Balance\\_de\\_tres\\_a%C3%B1os\\_de\\_gobierno\\_del\\_Presidente\\_Sebasti%C3%A1n\\_Pi%C3%B1era.pdf](http://www.minsepres.gob.cl/wp-content/uploads/2013/03/130311_Balance_de_tres_a%C3%B1os_de_gobierno_del_Presidente_Sebasti%C3%A1n_Pi%C3%B1era.pdf)(30 de septiembre de 2013)

Rubin, G. 1986. *El Tráfico de Mujeres: Notas Sobre la "Economía Política" del Sexo*. Nueva Antropología 30 (Vol. VIII), México. pp. 95-145.

Santos, A. 2013. *La Noción de la Familia en la Sociedad Chilena del Siglo XXI. Aproximaciones Desde la Antropología... ¿Existe la "Sagrada Familia"?* Revista Rufián n°13 <http://rufianrevista.org/>(08 de mayo de 2013)

Torres, C. (Coord.). 2011. *Miradas y Reflexiones Feministas. Sebastián Piñera, Año Uno: Conmociones y Exigencias Sociales*. Fundación Instituto de la Mujer y Fundación Heinrich Böll Cono Sur, Santiago de Chile.

Valdés, X. 2007. *La Vida en Común. Familia y Vida Privada en Chile y el Medio Rural en la Segunda Mitad del Siglo XX*. LOM, Santiago de Chile.

Valdés, X. 2010. *De Cambios, Resistencias y Nostalgias: la Cuestión de la Familia en Chile Contemporáneo Frente a la Pregunta por la Igualdad de Género*. Taller seminario procesos políticos e igualdad de género. Centro de estudios de la Mujer y Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Santiago de Chile. [http://www.cem.cl/novedad/seminario\\_politico/Ponencia\\_Ximena\\_Valdes.doc](http://www.cem.cl/novedad/seminario_politico/Ponencia_Ximena_Valdes.doc)(14 de Julio de 2013)

Figura N° 1: Representaciones sobre la mujer. Fuente: Elaboración propia desde Software ATLAS.ti 7

